CAPÍTULO IX
EVALUACIÓN DE PROGRAMAS DE ORIENTACIÓN

9.1. JUSTIFICACIÓN

El propósito que guía el desarrollo de este capítulo está centrado en señalar algunos aspectos indispensables en la formación inicial y permanente de todo orientador. La evaluación de programas es un área de vital importancia en la orientación, pues hoy se impone la necesidad de precisar la efectividad de la acción orientadora, así como generar credibilidad sobre nuestra profesión.

Todo orientador que diseña una intervención de orientación que intenta satisfacer unas necesidades previamente diagnosticadas en un contexto determinado, debe comprobar la eficacia de su intervención y entender que mediante la evaluación de programas se imprime criterios racionales a la acción orientadora. Con respecto a la anterior afirmación, Wilson (1985) sostiene que "*la evaluación tiene que ser una actividad inseparable del rol profesional del orientador*" en este mismo orden de ideas, Sanz (1996) destaca la necesidad de la evaluación como elemento fundamental en el diseño de un programa de intervención orientadora, sosteniendo que la evaluación es necesaria para:

1. Comprobar si la orientación está dando satisfacciones a las necesidades de los estudiantes.
2. Mejorar el programa.
3. Tomar decisiones razonadas sobre el mismo.
4. Ayudar a la comunidad educativa a estar mejor informada en su toma de decisiones.
5. Ayudar a compensar las desigualdades educativas.

9.2. PRESUPUESTOS BÁSICOS DE LA EVALUACIÓN DE PROGRAMAS DE ORIENTACIÓN

Los presupuestos básicos están referidos a premisas importantes que delimitan el campo específico de la evaluación de programas en la orientación. A tal efecto Sanz (1996) establece los siguientes presupuestos básicos:

1. Concibe la figura del orientador desarrollando su trabajo en un centro a tiempo completo. Será el director-coordinador del departamento de orientación del centro, con la titulación correspondiente.
2. El interés de la evaluación no va a estar centrado en la evaluación del orientador sino en el programa de orientación que se haya diseñado y lo implemente en un centro educativo.
3. El evaluador del programa va a ser el propio orientador y no un evaluador externo al programa.
4. La evaluación es a menudo vista por los orientadores como una función más propia del investigador que del práctico.
5. No entiende el miedo que existe a la evaluación de programas entre los orientadores, pues la evaluación de programas tiene como objetivo fundamental obtener información sobre el programa para tomar decisiones sobre la mejora, el cambio, o los efectos y costos,... del mismo. En este sentido, el orientador necesita realizar la evaluación de sus programas para tener elementos de juicio que fundamenten su desempeño profesional.

9.3. FINALIDAD DE LA EVALUACIÓN DE PROGRAMAS EDUCATIVOS (DE ORIENTACIÓN)

Con respecto a la finalidad de la evaluación de programas de orientación, diferentes autores han determinado distintas finalidades. En tal sentido, Pérez Juste (1992) sostiene que la "*finalidad de la evaluación de los programas de orientación es tanto contribuir a la mejora de las personas y de los programas*"; por su parte, Tejedor (1994) considera que "*la finalidad de la evaluación de programas de orientación es emitir un juicio valorativo sobre el programa y determinar en qué medida se lograron los objetivos marcados*". Para Sanz (1996), la finalidad fundamental tanto de la evaluación de proceso como la de producto, es tomar una decisión con respecto al programa, es decir, determinar si el programa ha tenido éxito o no y ayudarnos en el análisis de los procedimientos seguidos para mejorar el mismo.

Desde el punto de vista profesional, la evaluación de las intervenciones orientadoras le proporcionan al orientador: retroalimentación sobre su actuación, identificación de

sujetos con necesidades no satisfechas a través de su intervención, toma de decisión sobre técnicas de orientación con la base a la efectividad, justificación para eliminar actividades que no han reportado utilidad, disponer de evidencias para solicitar el trabajo colaborativo que genera una intervención de orientación y los recursos material necesarios. (Gade 1981).

9.4. PRINCIPIOS BÁSICOS DE LA EVALUACIÓN DE PROGRAMAS EDUCATIVOS (ORIENTACIÓN)

Fernández (1996) delinea los siguientes principios básicos de la evaluación de programas de orientación:

1. Un programa de Orientación debe ser evaluado de forma amplia y no restringida; el sentido amplio está referido a la extensión de la implantación y del análisis.
2. En la evaluación de programas de Orientación se debe usar técnicas de medida amplias y diversas, que proporcionen respuestas a las cuestiones que se plantean con respecto al programa y a las variables externas que actúan sobre él. En este sentido se deben usar técnicas dentro de los límites de las posibilidades de análisis suficientemente extenso y adecuado.
3. Los programas de orientación deben elaborar las medidas que puedan evaluar la intervención.
4. La evaluación de programas de orientación debe abarcar tanto el análisis del proceso de implantación como el resultado de la misma. Analizar ambos momentos permiten hallar la causalidad de los logros.
5. Las interpretaciones de los resultados no debe hacerse dentro de marcos estrechos.
6. En los resultados de la valoración de los programas de orientación es importante describir el funcionamiento de la implantación, así como también algunas recomendaciones o proscripciones para su mejora. En este sentido, la evaluación de programas de orientación se torna prescriptiva.
7. Es necesario el reconocimiento previo de las metas y objetivos del programa de orientación. Los objetivos del mismo deben estar claramente definidos.
8. La evaluación debe comprometer todos los implicados en el programa.

9.5. CARACTERÍSTICAS BÁSICAS DE LA EVALUACIÓN DE PROGRAMAS EDUCATIVOS (DE ORIENTACIÓN)

Fernández (1996) plantea como características de la evaluación de programas educativos y por extensión de los programas de orientación las características desprendidas de las unidades de análisis, Los indicadores que miden las dimensiones o variables del programa, y los diseños utilizados.

En torno a estos tres elementos cita lo siguiente:

9.5.1. LAS DIMENSIONES

En cuanto a la evaluación de programas educativos –de orientación–, se han planteado dos modelos tridimensionales; el de Hammond (1973), que sugiere tres dimensiones a evaluar en estos programas: las características de los individuos, grupos o instituciones que están involucradas en el programa a evaluar, las variables características de la instrucción y los sistemas taxonómicos de conductas educativas susceptibles de ser evaluadas. El segundo modelo tridimensional lo presenta Hegarty (1988). Este modelo toma en consideración cinco niveles de análisis, cada uno de los cuales implica distintos criterios de análisis y diversas estrategias de valoración. El primer nivel de análisis esta referido al estudio del entorno social, concretándose en cuestiones socio-políticas. El segundo nivel, corresponde a la delimitación espacial de la administración responsable de los servicios comprometidos con el desarrollo del programa. Dos cuestiones son importante en este nivel: la definición de la política concreta y la extensión de la aplicación del programa. El tercer nivel lo constituye el análisis sobre la escuela donde se aplica el programa. El cuarto nivel corresponde al análisis sobre el programa y el quinto nivel corresponde al análisis sobre las características de los alumnos y de su evolución o cambio. Estos cinco niveles de análisis se han sintetizado en tres dimensiones o variables: el alumno, el programa y la clase.

9.5.2. LOS INDICADORES

Al concretar las dimensiones o variables de la evaluación de un programa de orientación, surge de inmediato la determinación de los indicadores pertinentes a cada variable, mediante los cuales se valora el programa.

Se entiende por Indicador las medidas o estadísticos que deberán informar a los políticos, educadores y/o público en general acerca de las cuestiones relevantes que constituyen el objeto del programa. Los indicadores deben permitir conocer cómo funciona, si progresa en sus objetivos y qué problemas específicos se plantean relacionados con la implantación del mismo (Oakes, 1986, Blank, 1993). Asimismo, debe aportar información sobre los cambios necesarios para incrementar la calidad del programa y para valorar sus resultados finales (Blank, 1993).

La selección de los indicadores esta vinculada a los objetivos del programa de orientación; de igual forma, la diversidad contextual, social, cultural y personal debe ser contemplada, en la medida de lo posible, en la selección de los indicadores con el objetivo de que el análisis del programa sea valido. Los indicadores que usualmente se han utilizado en la valoración de programas educativos son: referentes a los alumnos: la edad, el sexo, la salud física y el bienestar, las habilidades cognitivas y de aprendizaje, el desarrollo socio-emocional y de la personalidad, los hábitos, y la satisfacción hacia el programa; referente a la familia, se hace evidente en los programas de orientación, la incidencia de ella. La actitud educativa de los padres, la estabilidad de la relación afectiva y social entre los miembros de una familia, la armonía de la relación de la familia con la escuela, la participación de los padres en la dinámica escolar, y el compromiso de la familia con determinado programa de orientación, fomentan o deterioran el desarrollo personal y vocacional del estudiante asistido en la escuela. Referente a los educadores, los indicadores que más se han utilizado en la evaluación de programas de orientación, están referidos a: los datos psicobiológicos, las actitudes hacia los programas de orientación y hacia la práctica educativa. En los datos psicobiológicos se mencionan: el sexo, la edad, la etnicidad, la salud y el grado de bienestar personal. La actitud de los profesores hacia los programas de orientación representa un indicador que modifica

sustancialmente el resultado del programa, el reconocimiento del profesor sobre el valor educativo de un programa de orientación, el optimismo pedagógico, el deseo de comunicación, colaboración y predisposición hacia el programa también inciden significativamente en la implantación y el impacto del programa. Por otra parte, la valoración de la práctica educativa permite identificar las estrategias que usa el docente en la implantación del programa objeto de evaluación, estrategias didácticas, estrategias de formación de grupos de aprendizaje, la eficacia didáctica del docente y de los recursos conforman la lista indicadores que deben ser tomados en cuenta a la hora de evaluar un programa.

Referente al contexto educativo donde se realiza la intervención, Oakes (1989) ha propuesto tres sistemas de indicadores: la oportunidad que la escuela le ofrece al alumno para acceder al conocimiento, la presión de la escuela hacia el logro académico y personal, y las condiciones profesionales de los docentes. Con respecto al primer indicador, la calificación profesional del docente, el equipamiento escolar, los recursos, actividades de enriquecimiento expresados en cursos, seminarios planificados y ofrecidos a los alumnos, visitas externas al centro educativo, conforman un conjunto de elementos dignos de tener en cuenta, cuanto se está analizando el contexto educativo donde se lleva a cabo la implementación de un programa de orientación. Referente a la presión ejercida por la escuela sobre profesores y alumnos hacia la consecución de logro, se puede detectar mediante índices relativos a la densidad del trabajo para hacer en casa, la importancia dada a las clases, la motivación empleada en los centros escolares. En cuanto al tercer indicador se pone en evidencia a través de índices tales como el salario, la ratio alumno / profesor, el tiempo para preparar los programas.

Referente a la eficiencia del sistema educativo, indicadores como: la tasa de promoción, la tasa de repetición, la tasa de abandono, el índice de producción de graduados, la tasa de costo / producto,... conforman indicadores objetivos de la eficiencia de programas.

Con respecto a los diseños empleados en la evaluación de programas educativos se ha comprobado que el diseño cuasiexperimental es el más utilizado.

9.6. FUNCIÓN DE LA EVALUACIÓN DE PROGRAMAS DE ORIENTACIÓN

Rodríguez (1995) considera que las funciones de la evaluación de programas de orientación pueden asumirse desde dos perspectivas distintas.

1. Desde el punto de vista externo, la evaluación servirá para:
   - Conseguir datos empíricos e información sobre las características del programa
   - Arrojar datos que expliquen los efectos globales del programa.
   - Con el estudio reflexivo de los resultados, planificar y decidir nuevas políticas de intervención que faciliten la innovación, la diseminación y la información a los usuarios.
   - Auxiliar en la toma de decisiones sobre la disponibilidad de recursos y racionalización de medios.
   - Poner sobre el tapete el análisis sobre los costos, para deducir la rentabilidad económica del programa.
2. Desde el punto de vista interno la evaluación permitirá:
   - Comprobar si el programa logra cumplir sus objetivos para cambiarlos o no.
   - Proveer de información rigurosa sobre la marcha del programa y sobre las necesidades de readaptación.
   - Analizar comprensivamente el programa para determinar su efectividad, que bondades y limitaciones tienen y como reacciona frente a determinadas situaciones.

9.7. OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN DE PROGRAMAS DE ORIENTACIÓN

La evaluación de los programas de orientación plantea muchos objetivos, dependiendo del propósito que se marque el evaluador o las personas e instituciones que soliciten la evaluación. Depende también de los objetivos del propio programa, y de otros factores ya analizados. En consecuencia, los objetivos de la evaluación pueden estar encaminados a:

- Documentarse e informarse sobre el programa.

- Justificar la implementación del programa.
- Justificar el programa.
- Rendir cuentas sobre el programa.
- Desarrollar una política decisoria.
- Planificar y asignar recursos.
- Dirigir y supervisar.
- Validar y acreditar el programa.
- Estimar el impacto del programa.
- Mejorar el programa.

9.8. EL PROCESO DE EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE ORIENTACIÓN

La evaluación de programas de orientación ha confrontado múltiples problemas que van desde la actitud del propio orientador hacia la evaluación, pasando por las limitaciones del programa y los mitos referidos a la función de la orientación y finalmente las limitaciones de recursos. Sin embargo, la evaluación de programas de orientación debe ser el centro de toda la planificación de la acción orientadora, que genera una interacción entre todos los elementos del programa, es decir, ha de establecerse las relaciones entre el diagnóstico de necesidades, los objetivos del programa, el diseño del programa, la implementación y los resultados finales de dicha aplicación.

En este sentido, Sanz (1996) propone el cumplimiento de los siguientes pasos básicos en el proceso de evaluación de programas de orientación:

9.8.1. ANÁLISIS DE LAS NECESIDADES

El diagnóstico de necesidades es la piedra angular sobre la cual se inicia la planificación de las intervenciones en orientación. Mediante ella se toma las decisiones fundamentales sobre: ¿Cuál es la forma de poder repartir los recursos disponibles para satisfacer las demandas o necesidades del entorno objeto de asistencia? ¿Cuáles necesidades son las prioritarias? Por otra parte, en todo análisis de necesidades es importante clarificar lo que entendemos por necesidad. A tal efecto, la necesidad se

entiende como el espacio o discrepancia que existe entre la condición deseada o aceptable y una condición real, observada o percibida y por análisis de necesidades entiende Kaufman (1982):

> El análisis formal que muestra y documenta las lagunas o espacios existentes entre los resultados actuales –los que hay– y los resultados que se desean alcanzar, ordenan esas lagunas –NECESIDADES– en un orden prioritario y selecciona las necesidades que se van a satisfacer en el programa. (p. 75).

Así entendido el análisis de necesidades, el profesional de la orientación será ayudado por él en la toma de decisiones sobre la asistencia que debe proporcionar, en el suministro de información que puede ser compartida con otros grupos distintos que desean ver las necesidades satisfechas. Además, el análisis de necesidades le aporta al orientador las bases para lograr el compromiso, la aceptación, y el apoyo de todas las personas involucradas.

En la planificación del proceso de evaluación de un programa de orientación, el análisis de necesidades constituye el paso integral e indispensable de dicho ciclo continuo. Es el primer paso del ciclo de la planificación de la intervención, que comienza con la identificación de las necesidades, la búsqueda de soluciones alternativas, la selección de una de ellas, el diseño de la solución, la implementación y, finalmente, la evaluación.

De todo lo anteriormente analizado, se desprende la vital importancia que tiene el diagnóstico y análisis de necesidades en el ejercicio profesional del orientador. Pero, ¿cómo se hace un diagnóstico y análisis de necesidades? Esta interrogante seguramente plantea una necesidad del profesional para poder racionalizar mejor su función y ejercicio profesional. Es una necesidad sentida lograr acceder al conocimiento de cómo proceder ante dicho diagnóstico y análisis. Diferentes autores han dado respuesta a esta interrogante. Para ilustrar el proceso aquí analizado presentamos la siguiente guía para el diseñar estudios de análisis de necesidades llevada a cabo en Illinois (EE.UU.) 1981, y que reproduce Sanz (1996, pp. 86-91).

9.8.1.1. GUÍA PARA DISEÑAR UN ESTUDIO DE ANÁLISIS DE NECESIDADES

A) Preparación

1. Determinar los elementos claves del análisis de necesidades.
   - Identificar la finalidad que persigue.
   - Antes de empezar, asegurarse de que esa finalidad es defendible, por ejemplo ética y potencialmente viable.
   - Definir el cliente y otras audiencias.
2. Clarificar las razones y motivos del estudio.
   - ¿Cuáles son las razones expuestas o establecidas?
   - Seleccionar las personas o los grupos para participar en el programa, interpretación de los resultados del programa, localización de fondos, modificación de la matrícula, interpretación de los resultados del programa.
   - ¿Qué otras razones existen que no han sido expuestas? (justificar una decisión previa para cancelar un programa).
   - Decidir si tiene que hacer un análisis de necesidades (estar seguro de un resultado razonable antes de comenzar).
3. Hacer una aproximación inicial de las necesidades de información del cliente y de las audiencias.
   - ¿Cuáles son sus problemas? (¿Qué estudiantes o escuelas tienen más necesidad de ayuda? ¿Qué áreas del currícula son más deficientes? ¿Qué nivel de conocimiento y qué competencias necesitarán poseer el estudiante una vez finalizado un programa concreto?).
   - ¿Qué información cree que necesitan? (Juicios del profesor, análisis de registros anecdóticos, puntuaciones de tests).
4. Asegurar y mantener la viabilidad política.
   - Implicar a una serie de miembros claves en el diseño del estudio (padres, directores, profesores, estudiantes).
   - Mantener la comunicación con esos grupos durante el estudio.
5. Describir a los sujetos objeto del estudio.

- (Analizar la población en variables como número, sexo, localización, experiencias relevantes)

6. Identificar otras variables de interés.
   - ¿Qué necesitamos hacer sobre el entorno? Su carácter urbano, rural, político, económico, geográfico).
   - ¿Qué variables del programa son de un interés particular? (Las metas, los procedimientos, los componentes del programa).
   - ¿Qué variables de resultado deberían controlarse? (logros en el área intelectual, emocional, vocacional,).
   - ¿Qué juicios se deberían obtener sobre la existencia e importancia de las necesidades? (de los padres, de los estudiantes, de los componentes del programa)
7. Formular el diseño general del estudio.
   - Definir los términos claves (necesidad, análisis de necesidades)
   - Describir los procedimientos que se van a utilizar (encuestas, administrar test, estudio de casos).
   - Resumir los criterios que se ven como apropiados para juzgar el estudio.
8. Desarrollar un plan de acción.
   - Presentar un esquema detallado de los procedimientos que van a utilizar incluyendo las actividades de obtención de datos, y análisis e informe sobre los mismos.
   - Especificar el apoyo que será necesario para llevar a cabo dicho procedimiento, incluyendo el propio staff del programa, facilidades y ayuda financiera.
9. Resumir los acuerdos formales que estarán presentes en el análisis de necesidades.
   - Identificar de forma clara las partes del acuerdo.
   - Trazar la responsabilidad y autoridad de cada participante para llevar a cabo las diversas partes del estudio.
   - Especificar los informes y otros productos que se van a producir.

B) Implementación

1. Adquirir la instrumentación necesaria.
   - Especificar las fuentes de información: la literatura profesional, expertos padres, equipo,...
   - Operacionalización de las variables de interés: usar técnicas como búsqueda de literatura, escalas de observación, cuestionarios, entrevistas,...
2. Recoger los datos.
   - Utilizar técnicas de muestreo adecuadas (muestreo de azar, estratificado, sistemático)
   - Obtener los datos básicos.
   - Procesar los datos obtenidos (verificación, codificación, almacenamiento)
3. Analizar y sintetizar los datos obtenidos.
   - Describir el problema de la forma más completa que permitan los datos, establecer especialmente las metas, el diseño, el proceso, los costos y los resultados del programa.
   - Describir los sujetos de la forma más completa que permitan los datos, especialmente sus niveles de desarrollo y sus actitudes hacia el programa.
   - Hacer un listado de los problemas o preocupaciones obtenida en los datos del programa y de los estudiantes, por ejemplo, mala administración, metas poco realistas, pobre apoyo de los padres, estudiantes poco motivados, ...
   - Buscar cualquier tipo de evidencia que apoye o refute los problemas y preocupaciones identificadas, las evidencias pueden estar en una entrevista, o protocolo de observación, o en otros datos que no han sido analizados en detalle. ...
4. Presentar los resultados.
   - Establecer los niveles de información (resumen, informe principal y técnico).
   - Determinar los contenidos del informe (finalidad y diseño del estudio, predilección de los investigadores, descripción del problema, y de los sujetos, identificación e investigación de los problemas, análisis de discrepancias,

análisis comparativos, conclusiones y proyecciones, recomendaciones y limitaciones del estudio).

- Presentar los resultados a través de algún medio apropiado: informe impreso, presentación oral, radio,...

C) Aplicación

a. Analizar el mérito del estudio
   - Examinar la adecuación técnica sobre datos como: objeto definido, entorno definido, validez, fiabilidad, objetividad.
   - Analizar su utilización especialmente con respecto a su oportunidad, alcance, relevancia, diseminación, credibilidad e importancia.
   - Analizar la practicabilidad respecto al diseño realista y a consideraciones de costo.

b. Aplicar las conclusiones y proyecciones.
   - Ayudar al cliente y a otras audiencias a aplicar los resultados a sus situaciones particulares.
   - Ayudar a las audiencias a hacer un completo uso de los resultados: clarificar objetivos, establecer prioridades, encontrar fondos apropiados para el desarrollo del programa, analizar los planes del programa, analizar datos de los resultados.

9.8.2. ESTABLECIMIENTO DE METAS Y OBJETIVOS

Identificadas las necesidades mediante el procedimiento anteriormente analizado, el orientador procede a la jerarquización de las mismas mediante el criterio de recursos humanos y materiales disponibles, y clarifica las metas y los objetivos a lograr con el programa. Las metas corresponden a los fines generales del programa que generalmente no son medibles. Los objetivos constituyen logros en términos de conductas observables y medibles. Este paso del proceso le imprime significado y dirección a lo que se pretende lograr con el programa.

9.8.3. DISEÑO DEL PROGRAMA

El siguiente paso del proceso de evaluación de programas lo constituye, la elaboración del programa que contempla las actividades, los recursos, la temporalización,..., todo en función de las metas y objetivos ya establecidos. Es la planificación del programa mediante el cual se pretende satisfacer las necesidades de los destinatarios.

9.8 4. RECOGER Y MEDIR CUATRO TIPOS DE DATOS

a. Los datos de reacción. Estos datos corresponden a las actitudes, los sentimientos, y las impresiones de los destinatarios hacia el programa. Su medición permite determinar si los participantes obtuvieron provecho de las actividades del programa y pueden ser obtenidos mediante cuestionarios y entrevistas aplicadas inmediatamente después de aplicadas las actividades.
b. Los datos de aprendizaje. Son datos utilizados para conocer la medida en que los participantes de un programa de orientación vocacional han adquirido conceptos claves, principios, procedimiento de toma de decisiones, técnicas para conocer y analizar la información personal y profesional. Estos datos corresponden a los aprendizajes concretos que se deben lograr con la aplicación de las actividades determinadas y se logran después que los participantes han cumplido con la actividad, mediante cuestionarios, entrevistas, simulaciones,... Otra función de estos datos está referida a comprobar la efectividad de las actividades y estrategias utilizadas en la planificación.
c. Los datos de conducta. Estos datos están relacionados con el logro de cambio de conducta y la realización de acciones especificas. Se centran en la conducta desplegada por los participantes una vez que han concluido las actividades, y muestran la diferencia de conductas asumida luego de las actividades. Estos datos no son fáciles de recoger inmediatamente después del concluido el programa. Los cambios de conducta generalmente han de medirse después de tres o seis meses de concluido el programa y se utilizan frecuentemente instrumentos como las entrevistas individuales, grupales, los cuestionarios de seguimiento,...

d. Los datos de los resultados. Corresponde a estos datos la información sobre los logros alcanzados en función de los objetivos y las metas del programa. Mediante ellos se contabiliza el programa, se sacan los costes y los beneficios. Se sabe si se lograron satisfacer las necesidades que dieron origen a la planificación del programa y a su implementación.

9.8.5. INFORME Y UTILIZACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

El informe constituye el último paso del proceso de evaluación de un programa y la cara pública de este proceso. Mediante aquel los resultados logrados a través de ella, son comunicados, compartidos, transmitidos en forma oral o escrita a las personas involucradas y las interesadas en la satisfacción de las necesidades. ¿Qué debe contener un informe de evaluación? ¿Cómo informar? Son dos interrogantes necesarias de responder para el orientador, pues ellas le indicarán qué hacer con toda la información y el análisis que ha realizado sobre el programa. En tal sentido Fernández (1996) presenta un esquema que ilustra sobre el contenido y la forma de presentar el informe de evaluación.

¿Qué debe contener el informe?

Los apartados que en él deben figurarse son los siguientes:

- Portada.
- Resumen.
- Información del objeto a evaluar.
- Estudio valorativo propiamente dicho.
- Resultados.
- Discusión.
- Conclusiones y Recomendaciones.

¿Qué contenidos deben encontrarse en cada uno de los apartados mencionados?

- La Portada.
    1. Nombre del programa evaluado.

2. Nombre del evaluador.
3. Quién solicitó la evaluación.
4. A quién va dirigido.
5. Fecha y duración de la evaluación.
6. Fecha del Informa y firma del Evaluador.

- Resumen. Debe contener estrictamente lo esencial de la evaluación, estar bien redactado y figurar resumidamente los siguientes tópicos:
  1. Objetivo de la evaluación.
  2. Breve descripción del problema.
  3. Cuáles son los más importantes hallazgos en función de los propósitos de la evaluación.
  4. Cuáles son las más importantes recomendaciones que se derivan de la evaluación.
- Información del objeto de la evaluación. Es una síntesis de:
  1. Datos sobre la planificación del programa.
  2. Descripción de los recursos humanos, materiales y de las acciones e infraestructura que requiere.
  3. En su caso, formulación de la teoría del programa.
  4. Metas y objetivos.
  5. Unidades a las que se ha sometido el programa.
  6. Contexto de implantación.
  7. En su caso, grado y nivel de implantación del programa.
- El estudio valorativo. Es una síntesis de todas las fases del proceso de evaluación a través del siguiente esquema:
  1. Objetivos de la evaluación. Figuran en estos objetivos tanto objetivos iniciales de la evaluación como aquellos que se hayan incorporado durante el proceso de evaluación.
  2. Barreras. Todo impedimento o barrera encontrada durante el proceso de evaluación debe ser reflejado en este apartado del informa.
  3. Contextos evaluados. Detallar solo los contextos donde se ha procedido a la evaluación y las razones de que estos contextos hayan sido seleccionados.

4. Sujetos/ Unidades. Debe referirse a la forma como se seleccionaron los sujetos y sus características más relevantes.
5. Operaciones observadas. Corresponde este apartado a la selección de las variables en función de los objetivos y metas del programa y los instrumentos que permitirá recoger la información, con sus garantías científicas sobre medidas, indicadores, ...
6. Diseño. Justificación y diseño utilizado.
7. Procedimiento. Referir todos los pasos de la recolección de datos.
8. Análisis de datos. Representados por los análisis estadísticos a que fueron sometidos los datos, con su respectiva justificación.

- Los Resultados. Deben figurar en forma ordenada de acuerdo con los propósitos de la evaluación y de la secuencia del análisis efectuado; empezando por los análisis descriptivos y haciendo referencia también no relacionados con los objetivos planteados, pero relevantes para el programa.
- La Discusión. Debe responder a las siguientes interrogantes: ¿existen resultados significativos que avalen el mérito, valor o éxito del programa?, ¿qué etiquetas valorativas deben ser utilizadas (eficacia, efectividad, eficiencia)?, ¿qué resultados responden a qué propósitos de la evaluación?, ¿qué resultados encontrados son contradictorios?, ¿qué explicaciones alternativas pueden darse sobre los resultados?, ¿qué semejanzas y diferencias existen entre el estudio valorativo realizado y otros estudios y valoraciones sobre el mismo programa?, ¿qué puntos críticos tiene la evaluación realizada?.
- Las conclusiones y recomendaciones. Es la esencia de los resultados y de acuerdo con ellos, qué cambios se proponen en el programa, qué nuevas predicciones pueden establecerse y que recomendaciones se pueden adelantar para futuras evaluaciones.
- ¿Cómo informar? Corresponde a la segunda cuestión referida al informe. Al respecto la elaboración escrita es la primera. El informe oral es la siguiente forma y en algunos casos también se informa a la prensa y organismos que solicitan los resultados de la evaluación

9.9. MODELOS DE EVALUACIÓN DE PROGRAMAS UTILIZADOS EN ORIENTACIÓN

En cuanto a los modelos más utilizados en la evaluación de programas de orientación. Rodríguez (1995) plantea que hoy contamos con los siguientes modelos:

a. Los modelos objetivistas, que incluyen la evaluación basada en objetivos de R.W. Tyler, la planificación evaluativa de L.J. Crinbach y el modelo CIPP de D. Stufflebeam.
b. Los modelos subjetivistas. En esta categoría encontramos los modelos respondentes de R.E. Stake, la evaluación iluminativa de M. Parlett y D. Hamilton, la evaluación democrática de B. McDonald y los españoles Colás, Martínez y otros proponen el modelo crítico de evaluación.

Asimismo, Sanz (1996) propone los modelos de evaluación de programas de orientación educativa y los modelos de toma de decisiones. La evaluación de programas en orientación plantea dos situaciones importantes, por una parte ¿Qué hace el orientador?, y por la otra, ¿cuáles son los efectos que produce el trabajo del orientador en los estudiantes y en el resto de los destinatarios de su trabajo?, estas dos interrogantes nos ubican en primer lugar, en la evaluación de proceso y en segundo lugar, en la evaluación de producto o de resultados y utilizan tanto datos cualitativos/ descriptivos como la información cuantitativa. Atkinson, Furlong y Janoff (1979) presentan un modelo de evaluación de programas muy utilizado en el campo de la orientación. En este modelo, la acción del orientador y el efecto de la acción del mismo, más el tipo de datos que utiliza forma un sistema de clasificación de datos dividido en cuatro categorías e identificados como: el eje horizontal cuyas categorías representan las actividades y los efectos de la orientación, y el eje vertical sitúa las fuentes de la información cualitativas/ descriptivas y cuantitativas, generando cuatro categorías de datos:

- **Categoría I. Datos cualitativos o de proceso.**

  Estos datos presentan una fundamentación filosófica, legal y teórica, descriptiva de las actividades del orientador, en otras palabras, esta información le asigna valor a la actividad del orientador, entre los datos que incluya esta categoría podemos

mencionar: la actividad de suministrar tests, la información personal y profesional, el uso de documentación jurídica, los estadios de desarrollo vocacional de Super que fundamentan una intervención de orientación, la ratio orientador/ alumno, el diagnóstico de necesidades, los servicios remediales, preventivos y de desarrollo suministrados por el departamento de orientación, la función del orientador en el programa,...

- **Categoría II. Datos cualitativos-producto**

Estos datos reportan información sobre la efectividad de la intervención, representan el valor de los resultados de la acción orientadora y se utilizan instrumentos como la encuesta, el cuestionario, la autoevaluación para recoger la información, e involucra a todos los participantes.

- **Categoría III. Datos cuantitativos de proceso**

Este tipo de información esta referida a datos numéricos sobre la acción del orientador, sobre la frecuencia de las actividades del orientador, el tiempo que utiliza en el suministro de dichas actividades y el costo de ellas. Autores como Faichild (1986) han propuesto procedimientos para analizar el tiempo utilizado por el orientador en el ejercicio de sus funciones. En este sentido, identificar los servicios suministrados por el orientador, desarrollar un sistema de códigos para registrar las actividades, establecer un registro de actividades, sintetizar la información, comunicar la información y tomar decisiones constituyen formas de recopilar la información correspondiente a esta categoría y le proporcionan al orientador la posibilidad de ver cómo funciona su programa y la comparación los datos de su programa con los datos de los programas de otros orientadores.

- **Categoría IV. Datos cuantitativos-producto**

Los resultados del programa de orientación referidos a frecuencia y la efectividad de dicho programa, constituyen los datos correspondientes a esta categoría. Es la dimensión numérica obtenida mediante procedimientos experimentales o cuasi-

experimentales de los efectos del programa, es una evaluación sumativa del programa.

¿Cómo lograr esta información? La respuesta a esta interrogante está vinculada a la determinación de las metas a lograr con el programa, en consecuencia ellas deben estar definidas en términos específicos, concretos y medibles. Asimismo es importante establecer la ponderación en cuanto al peso que cada meta tiene.

Estas cuatro categorías de datos proporcionan información de importancia para docentes, estudiantes, directivos y responsables de las políticas educativas.

Atkinson et al. (1979) y Gordillo, (1986) plantean los siguientes pasos a fin de lograr una evaluación más proactiva en los programas y actividades de los orientadores.

1. Identificar el tipo de datos en los que se esté más interesado, por ejemplo los datos sobre las metas logradas.
2. Identificar las diferentes audiencias.
3. Identificar las cuestiones evaluativas y los tipos de información o categorías de datos en los que cada uno de los implicados está interesado.
4. Finalmente, identificar el cómo, es decir, el procedimiento a seguir en la evaluación para lograr la información necesaria

En segundo lugar, Sanz (1996) plantea los modelos de toma de decisiones, donde se encuentran: los modelos de Alkin (1969), y de Stufflebeam (1971)

Con respecto al modelo de Alkin, Pace Friedlander (1978) proponer los siguientes puntos básicos a decidir:

- La selección del problema que implica la realización del diagnóstico y análisis de necesidades.
- La selección del programa que implica la planificación de la intervención.
- Evaluar el funcionamiento del programa que implica la evaluación de la implementación o de proceso.

- El mejoramiento del programa que implica la evaluación de progreso.
- Finalmente la certificación del programa que implica la evaluación del resultado.

El modelo de Stufflebeam o modelo CIPP, es decir, Contexto, Entrada (Input), Proceso, Producto. Este modelo centra al orientador como el responsable de la evaluación del programa y mediante este enfoque estructurado y comprensivo se obtiene la información en forma continua, lograda en periodos de tiempo concretos y referentes a todos los rasgos importantes en la evaluación del programa. Mediante la evaluación del contexto se obtiene la información para tomar decisiones sobre la planificación de la intervención y los objetivos de la misma; la evaluación de entrada proporciona información para decidir el diseño del programa. La evaluación del proceso proporciona información sobre la implementación con el fin de aceptar, clarificar o corregir el diseño y finalmente, la evaluación de producto proporciona información para decidir la rectificación, la aceptación o abandono del programa. La evaluación de contexto implica la realización de diagnóstico y análisis de necesidades y el desarrollo de las metas y objetivos de la intervención; la evaluación de entrada incluye la realización del diseño del programa de intervención y el diseño de la implementación del mismo, la evaluación del proceso incluye la aplicación piloto del programa, la evaluación de los resultados de la aplicación piloto del programa y la institucionalización del programa y la evaluación de producto implica la realización de la evaluación de los resultados de la aplicación piloto y de la institucionalización del programa.

SEGUNDA PARTE